



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA AMPLIADA**  
**No. 19/09 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA**  
**REALIZADA EL DÍA 02.06.09**



**La sesión del Consejo se inició a las 08:20 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:**

**COORDINADORES:**

Prof<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE  
Prof. LUIS GASLONDE  
Prof. ARTURO ALVARADO  
Prof<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO  
Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
COORDINADORA DE EXTENSIÓN  
COORDINADORA DE LA OFICINA DE  
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof. PEDRO NAVARRO  
Prof. LUIS GASLONDE  
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof<sup>a</sup>. GLADYS VELAZQUEZ

**SUPLENTES:**

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA LANDAETA  
Prof<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO  
Prof<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

BR. THEODORO J. PÉREZ G.  
BRA. MARIANGELA ALVARADO

**SUPLENTES:**

BRA. PEGGY RAMOS

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS  
Prof<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ  
Prof<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN  
Prof. JULIAN DELGADO  
Prof. MARIBEL OSORIO  
Prof. MARCO ÁLVAREZ  
Prof. LUIS BRICEÑO

Esc. "LUIS RAZETTI"  
Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"  
Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
Esc. SALUD PÚBLICA  
ESC. DE ENFERMERÍA  
INST. ANATÓMICO  
INST. BIOMEDICINA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPALES:**

DRA. ANA ANGULO

**SUPLENTES:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

**Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.**

- La sesión se realizó en el Salón de sesiones del Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con la asistencia de los miembros de ese Cuerpo.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA****Aprobada, con la inclusión de los siguientes puntos:**

- La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, solicita un Derecho de Palabra para los Residentes del Postgrado de Medicina Interna del Hospital Vargas de Caracas, **Dra. Laura Sánchez y el Dr. Élix Ramos, a fin de dar lectura a documento** con relación al tema en discusión. (Aprobado).
- El Br. Theodoro Pérez, Representante Estudiantil Principal, solicita un **Derecho de Palabra para la Bra. María Eugenia Quintana**, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela Vargas, a fin de informar sobre las conclusiones de la Asamblea de Estudiantes celebrada el día 01.06.09. (Aprobado).

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 16/09 del 12.05.09 (APROBADA).****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Decano informa que por razones de tiempo para la discusión del punto a tratar, difiere su informe y solicita hacer lo mismo con los informes siguientes. (Aprobado).

**PUNTOS No. 4: CONSIDERACIÓN****SITUACIÓN DE PREGRADO DE LA ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS” Y POSTGRADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN EL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS.**

- **Se distribuye con la Agenda resumen de los antecedentes del punto a tratar.**

**4.1. CF19/09****02.06.09**

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para el Dr. **Francisco Hernández, Director del Hospital Vargas de Caracas**, a fin de que informe sobre el estado de las obras de remodelación del mismo y su impacto sobre la actividad asistencial y de formación del pregrado y postgrado. Hora: 09:00 am

Se presenta a la sesión el Dr. Francisco Hernández, Director del Hospital Vargas de Caracas, quien inicia su intervención de la siguiente manera:

En nombre de la Junta Directiva a la cual represento, agradezco al Consejo de la Facultad de Medicina por la invitación a esta sesión aún sabiendo que venimos de una exposición bastante amplia que realizamos en el Consejo Universitario desarrollado en este salón recientemente, y tomando en consideración que hicimos un esfuerzo en tratar de convencer a la Universidad de las necesidades que teníamos en el Hospital Vargas de

mantener nuestros Postgrados, fundamentalmente de Cirugía General y eso nos trajo mayor repercusión en lo que posteriormente decidió el Consejo. La verdad, no teníamos mucho ánimo de venir al Consejo de Facultad, porque sentimos que la forma en que se manejó la situación de los Postgrados de Cirugía, después de todo el esfuerzo que nosotros hicimos, en aras de resolver esta situación de los Cirujanos, no fue la más idónea, por cuanto, hace muy pocos días, tomando en cuenta que el primero de junio era que se desplazaban estos residentes, recibí una copia de una comunicación del Acta que se levantó en el Consejo, donde dice que es un hecho el traslado de los residentes de Cirugía.

Creemos que, siendo el Hospital Vargas sede de estos Postgrados desde hace muchos años, la forma fue poco diplomática, porque hicimos un esfuerzo importante con este grupo de residentes, sobre todo en canalizarse las pasantías fuera del hospital, como lo hicimos en el Hospital de Coche y Hospital Militar, no sólo para cubrir las demandas de nuestros usuarios sino también para que ellos cubrieran su record quirúrgico, y eso no fue reconocido por ninguna parte. Este hecho nos desmotivó mucho, porque consideramos que la relación entre el hospital y la facultad es muy importante, además tomando en cuenta que el hospital no forma parte de la Alcaldía Metropolitana sino del Ministerio de Salud, el convenio de los años 70 del Hospital Vargas y la Universidad ya no existe, pienso que ese convenio debe ser rediseñado, y en ese contexto, ese tipo de decisiones pudieran poner en riesgo las relaciones entre la Universidad y el Ministerio de Salud.

Por otra parte, el grupo de residentes trasladado fue desincorporado de la nómina, ya que trabajamos administrativamente de manera muy adelantada y las nominas del 15 y 30 de junio están elaboradas, por lo tanto tuvimos que sacarlos de las nominas antes de lo pensado. La otra situación presentada recientemente fue lo relacionado con el postgrado de Medicina Interna, quienes, alegando la falta de cirujanos y otros factores que pudieran ser entendibles pero de una manera arbitraria y apoyados por algunos funcionarios de la Universidad, abandonaron la guardia, dejando a un paciente en estado crítico, (conectado a ventilación mecánica) que trasladaron en ese momento a una sala de hospitalización a la cual pertenecen y decidieron hacer la guardia en dicha sala. Desde ese momento los que han venido recibiendo la guardia lo han hecho en dicha sala de hospitalizaciones. La sala que estaba habilitada para la emergencia, por las remodelaciones, quedó cerrada totalmente. A pesar que habíamos acordado esperar unos días para resolver la situación, decidieron retirarse ese mismo día, por lo cual se levantó un procedimiento administrativo que ya está en curso en la consultoría jurídica del Ministerio de Salud.

Con respecto a las remodelaciones, el día de ayer se reinició las obras, el Ministro me llamó en la noche de ayer para asegurarse que los obreros estaban trabajando en las obras, una vez que ya se haya iniciado totalmente la remodelación, nos sentaremos con las empresas e invitaremos a la Universidad para que las empresas nos presenten un cronograma para la culminación de las siguientes obras y tener más o menos una idea de cuánto tiempo se llevará la misma.

Por otra parte, quiero dejarles un mensaje del Ministro del Poder Popular para la Salud quien me manifestó, además de enviarles un cordial saludo, hiciera mucho énfasis en este problema que se está presentando actualmente. Pareciera no haber señales de que la situación se vislumbre positiva en el sentido que se ha presentado este tipo de situación, primero el traslado de los Residentes del Servicio de Cirugía General, segundo el problema de los Residentes del Postgrado de Medicina Interna, que lamentablemente están avalados por la Comisión de Estudios de Postgrado, en su actitud de abandonar el área. El hecho de

que hay dos (2) residentes de Postgrado Universitario en el Hospital Vargas de Caracas (Urología y Cardiología), que se han dedicado en los últimos meses a crear un clima de incertidumbre en el Hospital Vargas de Caracas, incluso ya están pidiendo el despido del Director del Hospital, esta actitud deja en entredicho la relación que en estos momentos está en consideración en el Ministerio de la Salud y la Universidad Central de Venezuela. El Ministro fue muy enfático en decir que está dispuesto a realizar una reunión a fin de rediseñar una relación con el Ministerio y la Universidad, pero le preocupa las señales que se han dado en estos últimos días.

Posterior a su intervención el Prof. Francisco Hernández, Director del Hospital Vargas de Caracas, respondió las preguntas que fueron realizadas por los asistentes, quedando éstos satisfechos con las respuestas dadas por el Profesor. Asimismo, el Profesor Hernández mostró su disposición para el diálogo, búsqueda de soluciones del problema y de continuar las relaciones interinstitucionales entre el Hospital Vargas y la Universidad Central de Venezuela.

#### **DECISIÓN:**

Se tomará decisión luego de haber escuchado todos los planteamientos de los invitados y miembros del Cuerpo.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

-----  
**4.2. CF19/09**

**02.06.09**

Oficio s/n de fecha 19.05.09, emitido por la Dra. **Ana Angulo**, Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, el cual será ejercido por la **Sociedad de Médicos Internos y Residentes del Hospital Vargas de Caracas**, a fin de exponer la situación de los Postgrados de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Asimismo solicitan ceder un espacio de este derecho al Dr. Leopoldo Córdova, Representante de los Residentes del Postgrado de Medicina Interna del Hospital Vargas de Caracas. (Aprobado).

**Se presentan al Cuerpo los Médicos Residentes Reinaldo Contreras y Leopoldo Córdova**, quienes informaron:

***Palabras del Dr. Leopoldo Córdova**, Representante de los Residentes del Postgrado de Medicina Interna del Hospital Vargas de Caracas:*

El Consejo de Facultad realizado el día 02/06/09, me concedió el derecho de palabra para representar a los Residentes de Medicina Interna. Inicé mi exposición explicando lo acontecido durante los últimos meses en el Hospital Vargas, exponiendo en orden cronológico los diferentes comunicados y reuniones que se habían sostenido con las diversas autoridades del hospital en lo referente a la situación de los médicos residentes de Medicina Interna, particularmente en el área de emergencia relatándose detalle a detalle lo acontecido el 27/05/09 en dicha área.

Desde el momento en el que se recibió la guardia se explicó la situación así como las diferentes reuniones que se llevaron a cabo ese día (Una primera reunión que sostuvo el Director con los jefes de los diferentes servicios de Medicina Interna y una segunda

reunión que se realizó entre los residentes de Medicina Interna, Adjuntos de los diferentes Servicios de Medicina Interna, Coordinador y Director de la Comisión de Estudios de Postgrado), posteriormente se describió minuciosamente lo ocurrido en sala 20 desde el momento en que se le entregó el acta de la Asamblea al Jefe del Servicio de Emergencia. Previa autorización de los adjuntos del Servicio de Medicina I se solicitó el traslado del paciente que se encontraba conectado a ventilación mecánica a la sala de hospitalización # 6 y posteriormente se nos exigió retirarnos de sala 20 y sala 12; y a su vez, trasladar a los pacientes al área de hospitalización correspondiente.

Se hizo énfasis en que nunca nos retiramos de la guardia y se mantuvo la atención a los pacientes en el área de hospitalización y a todas aquellas emergencias que llegaron a la sala durante esa noche, a pesar de que se le explicara al personal de seguridad que no contábamos con área de emergencia.

Se explicaron las condiciones mínimas que solicitamos los residentes de Medicina Interna en apoyo en todo momento y nuestro firme propósito de buscar una solución a la problemática existente, siendo nuestro principal objetivo la mejora y restitución a la normalidad de las actividades realizadas en nuestro Hospital Vargas; rechazando de manera categórica toda amenaza, sanción, o despido que se pudiera llevar a cabo por el Director del Hospital Vargas.

En representación de mis compañeros residentes agradecemos se nos concediera este derecho de palabra y esperamos la mejor solución a la problemática antes planteada en la cual se encuentra nuestro Hospital Vargas de Caracas.

***Palabras del Dr. Reinaldo Contreras, Presidente de la Sociedad de Médicos Internos y Residentes del Hospital Vargas de Caracas:***

En primer lugar, quiero dejar claro que los médicos residentes no estamos abandonando el Hospital Vargas de Caracas, estamos exigiendo calidad y excelencia académica.

Cuando argumentamos el traslado de los residentes de Cirugía General que se concretó el primero de junio, argumentamos que no podía ser posible que un residente de cirugía hiciera 14 cirugías al año, en total estaría realizando un promedio de 45 cirugías anuales, donde un record académico exige 250 cirugías.

El convenio que existe en la Alcaldía de Caracas y la extinta Gobernación, (Universidad Central de Venezuela y el Hospital Vargas de Caracas), habla que la obligación es de parte y parte, no es sólo de la Universidad la que tiene la responsabilidad, es el Estado como rector de salud que debe garantizar las condiciones mínimas para la enseñanza.

Existen algunas verdades que no se han dicho y no dependen de la Universidad, como que existen cinco (5) postgrados que están cerrados: el Postgrado de Cirugía del Tórax, Nefrología, Cirugía Cardiovascular, Terapia Intensiva y Postgrado de Anatomía Patológica. Situación que perjudica la formación de los compañeros de pregrado, y no es sólo porque nosotros estemos diciendo que hay problemas graves, esto está pasando desde hace más de un (1) año, que los postgrados se están cerrando solos.

En un momento determinado, si solicitamos la renuncia del Director del Hospital, porque si van a sancionar a un grupo de colegas, que no abandonaron la guardia, que solo se movieron de un sitio que se encuentra en condiciones deplorables, a un sitio que está un poco en mejores condiciones, entonces también vamos a solicitar la destitución de los que han sido culpables de que las obras de remodelación del Hospital, no se hayan llevado a término.

Estamos planteando que si les van aplicar esas condiciones de destitución injustificada, entonces solicitamos la destitución del Dr. Francisco Hernández, Director del Hospital Vargas, ya que es uno de los entes responsables en que la remodelación tenga parado el Hospital por dos años y apenas llevan el 5% de la obra.

Nuestro argumento es la violación a nuestros derechos humanos y derechos laborales.

Estamos dispuestos a dialogar, pero exigimos que estas sanciones de las que están siendo expuestos nuestros colegas, se levante. En caso de que la sanción se haga efectiva, renunciaremos, porque el problema es de todos y esa decisión de movilizarnos la tomamos entre todos en Asamblea General. Aquí lo que estamos exigiendo son las condiciones mínimas de trabajo y no intereses personales. Estamos luchando por los intereses de la academia, de la institución y del hospital.

Estamos solicitando que se retomen las labores de remodelación; que la Universidad, los médicos y el Ministerio nos permitan en un tiempo viable, garantizar que esos trabajos de recuperación que se inician en cualquier momento vayan avanzando en el tiempo y lo podamos comprobar y automáticamente continuamos con nuestras labores. Pero el problema está en que el hospital se está cerrando y no estamos haciendo absolutamente nada.

#### **DECISIÓN:**

Se tomará decisión luego de haber escuchado todos los planteamientos de los invitados y miembros del Cuerpo.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

---

#### **4.3. CF19/09**

**02.063.09**

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para la Prof<sup>a</sup>. **Yubizaly López**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de que informe sobre el desarrollo de las actividades de pregrado y postgrado en la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Hospital Vargas de Caracas, con el objeto de conocer las actuales condiciones en las áreas descritas.

Se le concede la palabra a la Dra. **Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, quien informa lo siguiente:

Quisiera separar lo que es la situación del Pregrado y la del Postgrado:

En estos momentos, en términos de pregrado tenemos 265 estudiantes en las materias clínicas. En Medicina I del tercer año se han cumplido todas las actividades teórico-prácticas previstas en el programa, gracias a que se ha mantenido el ingreso de pacientes, tanto en las consultas, servicio de emergencia y en ocasiones ha sido necesario el traslado puntualmente al centro hospitalario más cercano para la identificación y examen de casos clínicos particulares. En cuarto año, la actividad clínica de los estudiantes de este nivel, está fundamentada en la discusión de casos, evaluación-diagnóstica y, para eso se asignan pacientes en la sala de hospitalización y se ha contado con eso, por lo que se han cumplido con todas las actividades. Lo único que se ha sacrificado por la situación, es el cierre de la consulta externa, pues lo que pasaron por las pasantía en esos momentos, no tuvieron la oportunidad de disfrutar lo que era una consulta externa. Sin embargo, ellos asisten a consulta un día a la semana.

En quinto año, durante la pasantía, la docencia en este nivel está orientada a la terapéutica, los estudiantes se incorporan a la consulta externa, revista docente de sala, asistencia a guardias en horarios vespertinos. Las actividades en este nivel se desarrollaron con normalidad, aunque el entrenamiento en consulta externa se vio afectado por la suspensión de las mismas. Actualmente ya está normalizada la consulta externa. Los de sexto año, cumplen una práctica médica supervisada, si bien se ha visto afectada por el conflicto de los residentes, han cumplido con sus actividades previstas.

Quiero informar que las funciones de los jefes de guardia son, con respecto al internado, supervisar el trabajo y la asistencia de los estudiantes en el área que le corresponde; participar activamente en las labores encomendadas a los internos; contribuir en el proceso de capacitación y formación del estudiante y emitir opinión sobre su rendimiento. Quiero mencionar que desde hace algunos días, la situación de la atención de la emergencia en sala, y no en el área destinada para ello, les impone a los internos un grado de dificultad mayor a la que previamente existía, ya que los procedimientos establecidos para la atención parecen inadecuados desde el punto de vista de atención y condición para la atención médica.

En conclusión, si bien, algún tipo de actividad clínica del pregrado se ha visto afectada por alguna circunstancia no vinculada a la docencia, tanto los objetivos generales y específicos de los distintos niveles de la enseñanza clínica se han cumplido. Si la situación de asistencia médica en el Hospital Vargas se mantiene tal como está, parece factible mantener la docencia con las mismas características a las actuales incorporando, probablemente al Hospital "José Gregorio Hernández" como centro médico alternativo que pueda ser utilizado para la docencia adicionalmente al Hospital Vargas de Caracas, sin embargo es urgente, que la Universidad se involucre a la situación actual del Hospital para normar la manera como los estudiantes deberían ajustar su actividad a la situación actual del Hospital.

#### **DECISIÓN:**

Se tomará decisión luego de haber escuchado todos los planteamientos de los invitados y miembros del Cuerpo.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

#### **4.4. CF19/09**

**02.063.09**

Intervención del **Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina**, quien informa al respecto:

El lunes 18.05.09, nos reunimos con los residentes del 1er. año de los tres Servicios sedes del Postgrado de Medicina Interna, Hospital Vargas de Caracas, quienes solicitaron su traslado a otro hospital, debido a la situación de la emergencia del Hospital Vargas y a su necesaria formación en esta actividad, además su aprendizaje en "Interconsultas" y "Evaluaciones pre-operatorias". De persistir esa situación, les planteamos realizar sólo estos módulos o pasantías en otra sede hospitalaria, permaneciendo en el Hospital Vargas para sus actividades docentes, de hospitalización en sala, triaje y consulta externa.

Visitamos a la Dra. Hilda Ponte, Coordinadora Docente del Hospital Universitario de Caracas, solicitando su opinión con respecto al punto anterior. Después de considerarlo

con los Dres. José España (Director del HUC) e Iván Stekman (Jefe del Departamento Médico) su respuesta fue positiva para estas 3 rotaciones en caso de ser necesario: Emergencia, Interconsultas y Preoperatorias.

El 27.05.09, recibimos en la Comisión de Estudios de Postgrado, esta vez por escrito, la solicitud de cambio de sede de Residentes de Medicina Interna del primer año del postgrado con sede en el Hospital Vargas de Caracas (Dres. José Álvarez, Eukaris Maurera y Mildred Martínez) preferiblemente al HUC.

El 27.05.09, asistimos a una asamblea de todos los Residentes del Postgrado de Medicina Interna, el Coordinador del Curso de Postgrado, Dr. Luis Chacón y Adjuntos Asistenciales de los tres Servicios de Medicina Interna del Hospital Vargas. Se elaboró un acta en el cual solicitaban las siguientes condiciones para permanecer en el área de emergencia:

- Un Cirujano y Anestesiólogo de guardia.
- Que estuviese operativo el quirófano de sala 19.
- Una ambulancia.
- Seguridad para médicos, enfermeras y pacientes.

Los residentes de guardia se dirigieron a la Emergencia y trasladaron al único paciente conectado a ventilación asistida a la sala 6.

El Director del Hospital Vargas inició la apertura de un expediente con calificación de despido a los 3 Residentes de guardia ese día.

El 29.05.09, asistimos nuevamente al Hospital Vargas. La asamblea planteada para ese día fue suspendida por el Subdirector del Hospital ante la participación de grupos extraños a la comunidad.

Ese día en horas de la tarde participamos en una reunión en la Dirección del Hospital, con el Dr. Francisco Hernández, Director del Hospital Vargas, el Dr. Giuseppe Di Silvestro, Subdirector, Residentes del Postgrado de Medicina Interna, Urología y representantes del Consejo Comunal de la parroquia San José.

El Director realizó una exposición de las acciones tomadas: 3 distinguidos de la PM para la vigilancia del Hospital Vargas, una ambulancia prestada mientras le arregla el croche a la del hospital. Remodelar la sala 17 para habitación del Anestesiólogo de guardia. Ratificó el inicio de expedientes y despido de los 3 residentes de Medicina Interna.

Los líderes de la comunidad exigieron conocer a las 6 empresas contratadas para la remodelación del hospital y que rindieran cuentas acerca de su presupuesto y ejecución.

Solicitamos y propusimos:

- Que se cumpliesen las condiciones exigidas por los residentes para permanecer en el área de emergencia (los residentes han permanecido en el Hospital durante sus guardias ingresando pacientes a través de las salas de hospitalización, el Triage y la Consulta Externa).
- Que se revocasen los despidos de los 3 residentes de medicina Interna.

El sábado 30.05.09, constatamos durante la entrega de guardia de Medicina Interna en el Hospital Vargas, que se habían ingresado pacientes de emergencia y asistido a los pacientes de hospitalización (consta en Actas de Guardia. Las áreas de la emergencia (sala 19 y 12) permanecieron cerradas con cadenas (por las autoridades de la misma).

El lunes 01.06.09, informamos en la sesión de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, la situación del Curso de Postgrado de Medicina Interna en la sede Hospital Vargas y nos reunimos con el Comité de Disciplina de Medicina Interna con la asistencia de los Dres. Eva Sekler (Hospital General del Oeste), Héctor Marcano (Hospital Universitario de Caracas) María Wilson (Hospital Domingo Luciani) y María Virginia Salazar (Hospital Miguel Pérez Carreño), y se concluyó:

- Rechazar los despidos de los residentes de Medicina Interna.
- Las condiciones exigidas por los Residentes del Hospital Vargas son las mínimas necesarias para la atención de pacientes de emergencia.
- Exhortar a los Directivos del Hospital Vargas a reunirse y dialogar con las Autoridades Universitarias, Adjuntos Especialistas en Medicina Interna y sus residentes, con el fin de organizar las actividades docentes y asistenciales, en este estado de excepción en que se encuentra el Hospital Vargas, por la no culminación de las obras de remodelación de su infraestructura.
- El lunes 01.06.09, se realizó una Asamblea General de Residentes del Hospital Vargas, convocada por la Sociedad de Residentes e Internos del Hospital, en la que expresaron su solidaridad con los residentes sujetos a la calificación de despido, convocando a una movilización hacia el Ministerio de Salud en defensa del Hospital Vargas.

#### **DECISIÓN:**

Se tomará decisión luego de haber escuchado todos los planteamientos de los invitados y miembros del Cuerpo.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

-----  
**Luego de una extensa discusión de las exposiciones realizadas por los invitados y miembros del Consejo, se consideraron algunas propuestas presentadas por los Consejeros de Escuela y Facultad.**

#### **DECISIÓN:**

**Nombrar una Comisión de Alto Nivel, constituida por los Profesores y Profesoras:**

Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina; Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina; Dr. Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal del Consejo de Facultad; Br. Theodoro Pérez, Representante Estudiantil Principal del Consejo de la Facultad de Medicina; Dres. Herman Wuani y Luis Chacín, Director y Coordinador General de los Cursos de Postgrado Universitarios de Medicina Interna del Hospital Vargas y un Representante de los Residentes del Curso de Postgrado de Medicina Interna, a fin de lograr acuerdos necesarios para mantener la docencia de pre y postgrado y asistencia médica a la comunidad.

Resumen de las propuestas aprobadas:

- Convocar reunión con el Ministro del Poder Popular para la Salud y Protección Social, Dr. Jesús Mantilla y el Director del Hospital Vargas de Caracas, Dr. Francisco Hernández.
- Solicitar a la Dirección del Hospital Vargas de Caracas, revocar las medidas disciplinarias contra los Residentes de Medicina Interna.
- Rechazar la petición de destitución del Dr. Francisco Hernández como Director del Hospital Vargas de Caracas.
- Solicitar al Ministerio del Poder Popular para la Salud y Protección Social la reanudación y cronograma de las obras de remodelación.
- Proponer a la Dirección del Hospital Vargas que las decisiones en relación a los Residentes de los Postgrados se tomen en conjunto con el Decanato y de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
- Instar a que la Facultad de Medicina y sus autoridades asuman el liderazgo y la vocería en el conflicto del Hospital Vargas de Caracas.
- Tal como lo exigió la comunidad, conocer a las 6 empresas contratadas para la remodelación del hospital y su rendición de cuentas acerca de su presupuesto y ejecución.
- Concretar, a corto plazo, el cumplimiento de las exigencias de los Residentes del Postgrado de Medicina Interna para que se reabra la emergencia del Hospital Vargas de Caracas.
- Instar a los Docentes y Jefes de Servicio del Hospital Vargas de Caracas el cumplimiento de su compromiso con la formación académica de pre y postgrado y con la actividad asistencial asociada.
- Establecer variables que sirvan de orientación para la toma de decisiones que deberían regir el traslado de sede de los Postgrados del Hospital Vargas.
- Revisar las condiciones actuales de prestación de servicio médico en el Hospital Vargas y hacer propuestas que orienten las mejoras funcionales requeridas para facilitar el trabajo de los residentes e internos del hospital.

**Nota de Secretaría:** Se les consignará copia de cada una de las propuestas a la Comisión designada.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

-----  
 Esta Acta fue revisada el día Jueves 28.05.09, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**PEDRO NAVARRO**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

**GLADYS VELAZQUEZ**, Representante Principal ante el Consejo de Facultad.

**CANDELARIA ALFONZO**, Representante Suplente ante el Consejo de Facultad.

## PUNTOS 5: EXTRAORDINARIOS

### 5.1. CF19/09

02.06.09

A solicitud de la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, se presentan a la sesión los Residentes del Postgrado de Medicina Interna del Hospital Vargas de Caracas, **Dra. Laura Sánchez y el Dr. Élix Ramos, a fin de dar lectura a documento** con relación al tema en discusión.

Haciendo uso del **Derecho de Palabra la Dra. Laura Sánchez**, realiza lectura de un documento, el cual se transcribe textualmente:

En situaciones de conflictos y adversidad se mide la estatura del hombre. Importante es precisar los objetivos fundamentales de toda lucha, de toda búsqueda. Es así como nos encontramos en una situación de crisis que compromete el correcto funcionamiento del Hospital Vargas, nuestro hospital como institución formadora de médicos y más aún, como ente prestador de un servicio de salud. Una remodelación de diferentes áreas iniciada en noviembre de 2007 y que actualmente luce interminable, ha generado una situación de caos asistencial dentro de nuestras instalaciones, entorpeciendo el correcto funcionamiento de muchos servicios habiendo sido afectados, en primer lugar, las especialidades quirúrgicas, que luego de mucho intentar mantenerse en nuestra sede a través de medidas extremas como la realización de un postgrado de cirugía en tres hospitales de manera simultánea solo para intentar cumplir un record quirúrgico exigido como condición fundamental para la consecución del título de postgrado, finalmente se han visto en la necesidad forzosa y no precisamente deseada, de ser reubicados en otros hospitales de manera definitiva. Léase, el Hospital Vargas, eje fundamental de la formación de médicos de pre y postgrado, se ha quedado sin un postgrado que hasta ayer era referencia a nivel nacional. Esta situación a su vez ha generado un ambiente de zozobra en el resto de la comunidad médica.

Categorícamente, no podemos dudar de las buenas intenciones de los factores involucrados en el conflicto. Sabemos que la remodelación *per se* no es responsabilidad exclusiva del director del hospital como figura única, y en todo caso, dista de ser responsabilidad de los médicos residentes. Todos estamos en capacidad de exigir mejoras y en ello estamos, henos aquí. La reciente salida de los residentes de los distintos servicios en medicina interna del área de emergencia, debemos decir, muy a pesar de las diferencias de opinión que haya podido generar, incluso en los mismos residentes, responde a una verdad única. Las condiciones del área que actualmente sirve de emergencia, a saber sala 20 y sala 12, distan con mucho de ser siquiera mínimas para garantizar una atención óptima para los pacientes y el resguardo de la seguridad del personal de salud que se mantiene de guardia. En reiteradas oportunidades, los residentes hemos hecho del conocimiento de nuestros superiores las carencias que tenemos en dicha área y sin embargo, hemos permanecido firmes en nuestra intención de mantener las puertas de nuestra institución abierta; en un ambiente adverso, las mejores intenciones llegan a encontrar límites y, a pesar de tener los mismos objetivos no se puede exigir que todos los afectados tengan la misma reacción.

En este momento no podemos generalizar, pero sin lugar a dudas, hay residentes, entre los cuales me cuento, con la plena intención de mantenernos en nuestro hospital, de culminar nuestro postgrado en este centro formador, tan lleno de tradición y de historia,

historia que vive y aún camina por sus pasillos, historia que este momento se reescribe y esperamos igual sea para bien.

Vemos con preocupación una aparente falta de comunicación entre la institución y la universidad, por lo menos en lo referente al área de postgrado. El apoyo de una a una situación contraria a la otra, la falta de órdenes conjuntas y la imprecisión de las medidas a tomar en momentos de conflictos sólo empeoran y acentúan el clima de incertidumbre que han experimentado los residentes. Esto es una verdad sin la menor intención de darnos un matiz de víctimas. Es de recordar: sólo somos uno de los factores involucrados en un conflicto que nace inequívocamente de nuestro compromiso moral de exigir mejoras que eventualmente se traducirán en una mejor atención para los pacientes. Las formas y maneras en que esta exigencia se ha hecho tangible podrá ser cuestionable, peor nunca la intención que ha generado las acciones. Creemos innecesario además la búsqueda de culpables toda vez que se ha identificado a la remodelación como el causal de este clima.

En medio de este ambiente poco propicio nos resulta indudable que los objetivos del Postgrado de Medicina Interna se han cumplido. Hasta la fecha, las actividades ofertadas al inicio del mismo incluyendo las académicas y las asistenciales, se han cumplido y es así como nos sentimos, no únicamente satisfechos sino orgullosos de nuestro postgrado. Es este cumplimiento de objetivos que lo ha generado, a su vez, este compromiso, que no es más que una forma de agradecimiento con la institución que nos está dando las herramientas para ser especialistas. A falta de condiciones óptimas, la institución cuenta con un recurso humano muy valioso, de altísima calidad que marca el ideal de los que hacen vida médica en nuestro país.

El riesgo que corre la institución es mayor de lo que, a primera vista se ve. Tiene implicaciones mayores, toda vez que se compromete incluso la estabilidad del pregrado de mayor trayectoria de nuestra nación. La Escuela de Medicina "José María Vargas" es una afectada más en el conflicto. Y esto es importante resaltarlo.

Para finalizar reiteramos nuestra confianza en las buenas intenciones de las autoridades del hospital, de la universidad y muy particularmente de nuestros compañeros. Sin embargo, creemos que la consecución del consenso, del lenguaje común y del diálogo productivo que genere conductas y medidas de valor y resolutivas a corto, mediano y largo plazo, debe ser la prioridad en estos encuentros, debe ser el norte a perseguir a fin de garantizar el funcionamiento de nuestro hospital. Ante la duda del eventual abandono por parte de los residentes de Medicina Interna del Hospital, también reiteramos nuestro firme compromiso con el Hospital Vargas y con la Universidad, binomio que debería ser inseparable, recordando que incluso la realización de un postgrado debe ser en todo momento el medio para un fin. Tenemos la plena intención de permanecer aquí, no ciegamente, exigiendo en todo momento mejoras pero desde adentro, con el pie firme en nuestra convicción de que nuestros pacientes y nuestro país nos necesitan.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

-----

**5.1. CF19/09****02.06.09**

El Br. Theodoro Pérez, Representante Estudiantil Principal, solicita un **Derecho de Palabra para la Bra. María Eugenia Quintana**, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de informar sobre las conclusiones de la Asamblea de Estudiantes celebrada el día 01.06.09.

Se presenta al Cuerpo la Bra. María Eugenia Quintana, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien informó la conclusión tomada en Asamblea de Estudiantes de la cual emana la siguiente propuesta:

Realización de un pronunciamiento conjunto del Consejo de Facultad de Medicina, Sociedades Médicas de Residentes y Especialistas, Centros de Estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", respecto a la situación actual del Hospital Vargas de Caracas.

- **DIFERIDO**

---

La sesión finalizó a las 12:30 p.m.

**DR. EMIGDIO BALDA****DECANO****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**Prof<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Prof<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:****SUPLENTE:**

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. LUIS GASLONDE

Prof<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA LANDAETA

Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

Prof<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA

Prof<sup>a</sup>. GLADYS VELAZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

BR. THEODORO J. PÉREZ G.

**SUPLENTE:**

BRA. PEGGY RAMOS

BRA. MARIANGELA ALVARADO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Prof. JULIAN DELGADO

Esc. SALUD PÚBLICA

Prof. MARIBEL OSORIO

ESC. DE ENFERMERÍA

Prof. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

Prof. LUIS BRICEÑO

INST. BIOMEDICINA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:  
PRINCIPALES:**

DRA. ANA ANGULO

**SUPLENTE:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Elaborada por:  
Benilde Rodríguez  
[Benibeni29@hotmail.com](mailto:Benibeni29@hotmail.com)  
Telf. 605-3682*